**NOTA ACLARATORIA**

**PERFECCIONAMIENTO CONTRATO CD-CPS-001-2022-ACPC**

En mi calidad de gerente general de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia -ACPC, me permito presentar **NOTA ACLARATORIA** en la que informo que con ocasión al proceso contractual **CD-CPS-001-2022-ACPC**, este fue suscrito y debidamente perfeccionado, como se evidencia en el expediente físico y en el documento del contrato en mención, publicado en la plataforma SECOP II.

Sin embargo, se hace necesario aclarar que nuestra Entidad se encuentra en etapa de transición del SECOP I a SECOP II incursionando en esta última por primera vez, lo que técnicamente y por desconocimiento, no permitió realizar el paso de flujo de aprobación en la plataforma SECOP II, al no estar configurado correctamente de acuerdo a la Estructura de la Entidad.

Finalmente se precisa que de acuerdo a la gestión ante el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, la ACPC se encuentra adelantado el trámite de configuración del flujo de aprobación conforme a los lineamientos para tal fin a efectos de proceder de conformidad en lo sucesivo.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de de 2022.

**SANDRA MILENA CORREALES ORTIZ**
Gerente General

Vo.Bo. Miller Alfonso Ordoñez Hernández - Subgerente Administrativo y Financiero
Revisó: Camilo Betancourt Pulido- Contratista ACPC
Proyectó: Juan Carlos Chaparro Laverde – Profesional Especializado



Avenida Jiménez 7-56 Bogotá D.C.
**Sede Administrativa** – Palacio San Francisco
Código Postal: 111321 – Teléfono: 2860849
@AgenciaPazCundi @AgenciaPazCundi
@AgenciaPazCundi
www.cundinamarca.gov.co